



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

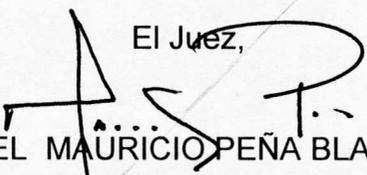
Radicado	54-518-31-84-002-2016-00140-00
Clase	INTERDICCIÓN DISCAPACIDAD MENTAL
Demandante	BEATRÍZ VALENCIA MONTAÑEZ, OTRA

Requírase nuevamente a la señora KAREN DAYANA CARVAJAL VALENCIA, para que de cumplimiento a lo ordenado en providencia del 17 de agosto del 2022.

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento de la audiencia convocada para el 2 de septiembre del 2022, presentada por la señora KAREN DAYANA CARVAJAL VALENCIA, se procede a señalar nueva fecha para realizar la audiencia el **15 de septiembre de 2022 a las 8:30 de la mañana**, para que aclare y presente debidamente corregido el balance e inventario de bienes del discapacitado correspondiente al año 2021, conforme a las apreciaciones realizadas en auto del 17 de agosto del año en curso. Cítesele.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Pamplona, Hoy **01 de septiembre de 2022**, a las 8:00 a.m.
se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 088,
en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo
para consulta

El Secretario,

PEDRO ORTÍZ SANTOS